

En la Ciudad de México siendo las diez horas del día 19 de diciembre del 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, sita en el piso 3 del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, la H. Cámara de Diputados, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de dicha Comisión, a efecto de celebrar la sesión de instalación.

Presidió la sesión el Doctor David Enrique Merino Téllez (Experto independiente), como Coordinador, y actuó el Licenciado Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Barra Mexicana Colegio de Abogados) como Secretario, también estuvieron presentes los señores: Rafael Armando Arellanes Caballero (Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Armando Piedra Balanzar (IDC), Arturo Aparicio Barrios (Comisión de Transparencia), Francisco A. Valdez Morales (Comisión de Transparencia), Alejandro Soto Siqueiros (AMDTech), Diana María Romo Cuesta (Experta Independiente), Rafael Torres Raba (CCPM), Alejandro Galván Illanes (Experto independiente), Sonia Venegas Álvarez (Facultad de Derecho de la UNAM), Juan Negrete Zaragoza (Soc. Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM), José Mario de la Garza Marroquín (Consejo General de la Abogacía y Carlos González Martínez Experto independiente).

El Coordinador designó como Prosecretaria a Estefani Yesenia Mares Salgado, quien después de aceptar su cargo y hacer pase de lista a todos los asistentes, tal y como consta en el anexo 1 de presente documento, se dio por iniciada la sesión de instalación del grupo.

En virtud de estar la mayoría de los miembros, el Coordinador declaró la sesión legalmente instalada y procedió a someter a la consideración de la Sesión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro**
- II. Bienvenida**
- III. Presentación de objetivos del Grupo de Trabajo**
- IV. Presentación de actividades**
- V. Integración de los subgrupos**
- VI. Asuntos generales**
- VII. Clausura y despedida**

Los miembros por unanimidad de votos, aprobaron la declaratoria del Coordinador, tanto respecto a la legal instalación del Grupo de Trabajo, como del orden del día propuesto, y procedió a su desahogo como sigue:

I. Registro.

En desahogo al primer punto del Orden del Día, el Coordinador manifestó a los asistentes que en fecha 19 de diciembre de 2018, se daba por instalado el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, por lo que se procedió al registro de todos y cada uno de los integrantes del grupo, así como el pase de lista.

Acto seguido, los asistentes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Se declara instalado el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

II. Bienvenida.

En desahogo al segundo punto del Orden del Día, el Coordinador presentó a cada uno de los integrantes de la mesa de trabajo:

- Mtro. Armando Piedra Balanzar, Director General de la revista IDC.
- Mtro. Arturo Aparicio Barrios, equipo de apoyo de la comisión de transparencia y anticorrupción de la Cámara de Diputados.
- Mtro. Francisco A. Valdez Morales, equipo de apoyo de la comisión de transparencia.
- Mtro. Alejandro Soto Siqueiros, Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Tecnológico.
- Mtra. Diana María Romo Cuesta, Experta Independiente en delitos fiscales y anticorrupción y Vicepresidenta de la Comisión Técnica Sector Empresarial del Colegio de Contadores Públicos de México.
- Mtro. Rafael Torres Raba, Representante del Colegio de Contadores Públicos de México.
- Mtro. Alejandro Galván Illanez, Experto Independiente y director de la Unidad de Enlace, Transparencia y Protección de Datos de la Secretaría de Gobernación.
- Doctora Sonia Venegas Álvarez, Representante de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Juan Negrete, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Mtro. José Mario de la Garza Marroquín, representante del Consejo General de la Abogacía.
- Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega, secretario del grupo de trabajo y Representante de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
- Mtro. Carlos González Martínez experto Independiente en Transparencia y participación ciudadana.
- Dr. David Enrique Merino Téllez, Coordinador del Grupo de Trabajo y Experto Independiente.

Acto seguido los asistentes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

SEGUNDA.- Se tiene por realizada la presentación de los miembros del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

III. Presentación de objetivos del grupo de trabajo.

En desahogo al tercer punto del Orden del Día, el Coordinador propuso a los asistentes los objetivos del grupo de trabajo que son los siguientes:

- Realizar el estudio de las leyes y temas designados por la Comisión
- Ser el apoyo técnico y académico que represente la Sociedad Civil ante la Comisión para coadyuvar en la conformación del marco jurídico eficaz y eficiente para transparencia y anticorrupción.
- Aportar herramientas a los legisladores para que puedan tomar decisiones y para hacerles llegar el sentir de los diversos grupos que representan a la Sociedad Civil.

Objetivos específicos:

- Crear temas y proyectos adicionales.
- Generar programas de capacitación y difusión.
- Incluir a organismos de la Sociedad Civil.

Acto seguido, los asistentes aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

TERCERA.- Los asistentes aprobaron los objetivos del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, antes señalados.

IV. Presentación de actividades del grupo de trabajo.

En desahogo al cuarto punto del Orden del Día, el Coordinador propuso a los asistentes los temas que tendrán que ser abordados por los mismos para su estudio los cuales son los siguientes:

1. Perfeccionamiento legislativo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2. Impacto en materia de corrupción e integridad de esquemas de simulación en prestación de servicios y administración de capital humano.
3. Elaboración e implementación de herramientas anticorrupción para MiPyMes.
4. Herramientas de Derecho Tecnológico en materia de transparencia y anticorrupción.
5. Armonización de la legislación en materia de prevención de lavado de dinero con la materia de transparencia y anticorrupción.
6. Política fiscal como instrumento para disminuir la corrupción generando mayores ingresos gubernamentales.

Acto seguido los asistentes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

CUARTA.- Se aprueban por los miembros los temas antes mencionados para su trabajo.

V. Integración de Subgrupos.

En desahogo al quinto punto del Orden del Día, el Coordinador consultó a los asistentes acerca de los temas en los que desearon colaborar, para quedar como sigue:

<i>Temas de estudio</i>	<i>Integrantes de la mesa que realizarán su estudio</i>
Perfeccionamiento legislativo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Alejandro Soto Siqueiros Carlos González Martínez
Perfeccionamiento legislativo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	Diana María Romo Cuesta Carlos González Martínez José Mario de la Garza (en conjunto con la BMA) Jesús Alfonso Serrano de la Vega
Perfeccionamiento legislativo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Diana María Romo Cuesta
Perfeccionamiento legislativo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Sonia Venegas Álvarez José Mario de la Garza (en conjunto con la BMA) Jesús Alfonso Serrano de la Vega

Impacto en materia de corrupción e integridad de esquemas de simulación en prestación de servicios y administración de capital humano.	Armando Piedra Balanzar Alejandro Soto Siqueiros Sonia Venegas Álvarez José Mario de la Garza (en conjunto con la BMA) Jesús Alfonso Serrano de la Vega David Enrique Merino Téllez
Elaboración e implementación de herramientas anticorrupción para MiPyMes. Leyes a abordar: - Ley de MiPyMes - Ley de productividad - Ley de fomento a la confianza ciudadana - Ley de cámaras	Alejandro Soto Siqueiros Francisco A. Valdez Morales José Mario de la Garza (en conjunto con la BMA) Jesús Alfonso Serrano de la Vega David Enrique Merino Téllez
Herramientas de Derecho Tecnológico en materia de transparencia y anticorrupción.	Alejandro Soto Siqueiros José Mario de la Garza (en conjunto con la BMA) David Enrique Merino Téllez
Armonización de la legislación en materia de prevención de lavado de dinero con la materia de transparencia y anticorrupción Se tendrá que armonizar las siguientes leyes: - Ley de Prevención de Lavado de Dinero - Transparencia - Anticorrupción	Diana María Romo Cuesta Alejandro Soto Siqueiros Carlos González Martínez David Enrique Merino Téllez Sonia Venegas Armando Piedra Balanzar (solo en lo conducente a capital humano) José Mario de la Garza (en conjunto con la BMA)
Política fiscal como instrumento para disminuir la corrupción generando mayores ingresos gubernamentales.	El presente tema será abordado por todos los integrantes

Acto seguido los asistentes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

QUINTA.- Se aprueba por los asistentes la distribución de los temas, quedando de la forma en que se muestra en la tabla anterior.

VI. Presentación de actividades.

En desahogo al sexto punto del Orden del Día, el Coordinador propuso a los asistentes la forma de presentación de actividades la cual es la siguiente:

De los temas antes mencionados los miembros tendrán que realizar el estudio a fondo los temas que solicitaron, en el cual funden y motiven sus argumentos, esto para lograr una armonización legislativa que será discutida en la siguiente sesión cuya fecha está por definir.

Para la documentación que tenga que ser enviada entre los miembros se usara una plataforma que está pendiente por definir.

Acto seguido los asistentes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

SEXTA.- Se aprueba por todos los miembros la forma de trabajo que se llevará a cabo, quedando pendiente la plataforma por la que se enviará la documentación pertinente.

VII. Asuntos generales.

En desahogo al séptimo punto del Orden del Día los asistentes de la mesa de trabajo propusieron lo siguiente:

La incorporación de la ley General de Obras, la cual será estudiada por Sonia Venegas y por los integrantes de la Barra Mexicana de Abogados.

Se propone que para el estudio de los temas antes mencionados es necesario que los integrantes no sólo se refieran a los de los temas antes mencionados si no que consideren demás leyes como:

- Código Penal Federal,
- Código Nacional de Procedimientos Penales,
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada,
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita,
- Código Fiscal de la Federación,

Así como, las disposiciones complementarias en materia de corrupción y demás que consideren necesarias.

Se propuso la entrada de Juan Negrete a la comisión para que éste sea el representante de los jóvenes de nuestro país.

Se planteó la necesidad de que todos los consensos y decisiones que se tomen serán aprobados mediante votación directa de los miembros por mayoría simple y que no existe voto de calidad.

Las sesiones serán mensuales y tendrán una duración de dos horas, la siguiente sesión se llevará a cabo el jueves 31 de enero de 2019 en el Centro de Capacitación de IDC, el cual, se encuentra ubicado en la calle de Montecito 38 piso 4, oficina 9, Col. Nápoles, en un horario de 2:00 a 4:00 p.m.

Los asistentes designaron como medio de comunicación la plataforma WhatsApp, así como los medios que estimen pertinentes para el envío de información concerniente al grupo de trabajo.

R E S O L U C I Ó N

SÉPTIMA.- Se aprueba por todos los miembros los temas antes mencionados y propuestos por ellos mismos.

VIII. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador dio por terminada la presente Sesión, solicitando unos minutos a los miembros para la redacción de la presente Acta misma que una vez concluida fue leída por el Secretario de la Sesión y aprobada por unanimidad.

Se hace notar que se tiene confirmado la intención de formar parte del grupo por el Consejo Coordinador Empresarial faltando la designación de la persona que los representará.

Firman para constancia:

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega

EL ESCRUTADOR
Estefani Yesenia Mares Salgado